



# BANDO

Mediante resolución de Alcaldía número 2024-0524 de fecha 24 de mayo de 2024, se procede a la **2ª CONVOCATORIA DEL EJERCICIO 2024, DE LA CONCESIÓN DE AYUDAS DEL BANCO MUNICIPAL DE ALIMENTOS DE TORRENUEVA.**

Las bases reguladoras se encuentran publicadas en el B.O.P. de la Provincia de Ciudad Real nº 68 de fecha 8 de Abril de 2019 y en la página web del ayuntamiento de Torrenueva. ([www.ayuntamientotorrenueva.es](http://www.ayuntamientotorrenueva.es))

El plazo para la presentación de solicitudes ante el Registro General del Ayuntamiento (planta alta del Consistorio en horario de 9:00 a 14:00 horas) es desde el día 27 de mayo hasta el día 11 de junio, ambos inclusive. Los modelos oficiales pueden recogerse en el Departamento de Servicios Sociales mediante cita previa en el siguiente teléfono 926.341504.

**Documento firmado electrónicamente al margen.**

10 días hábiles s/ordenanza

